



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Resolución aprobación bases específicas selección 1 plaza de Oficial de Aguas, Promoción Interna, OEP 2026.

Resolución aprobación bases específicas selección 1 plaza de Oficial de Aguas, Promoción Interna, OEP 2026.

Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que el 26 de octubre de 2026 se ha dictado resolución número 2026007948, por la que se dispone:

“...**PRIMERO.** Aprobar las bases específicas que se recogen en el Anexo de la presente resolución, por las que se registrará el proceso selectivo para la provisión, mediante **promoción interna, de una (1) plaza de OFICIAL DE AGUAS**, identificada con el número de vacante 239, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Personal de Oficios, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C2, de la plantilla de personal funcionario, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2026.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de las citadas bases específicas en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, reseña en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en la sede electrónica, Publicaciones Oficiales, Empleo Público, Oferta Pública de Empleo, para general conocimiento.

TERCERO. Ordenar la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Estado, la cual abrirá plazo de presentación de solicitudes, durante veinte días hábiles, desde el día siguiente a la publicación.

ANEXO

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A PLAZA DE OFICIAL DE AGUAS, VACANTE NÚMERO 239, PROMOCION INTERNA, PLANTILLA DE FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2026.

Las Bases Generales que regirán esta convocatoria para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por Promoción Interna han sido aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2016 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 140 de fecha 25 de julio de 2016. Modificadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 09.07.2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 135 de fecha 16.07.2021.

Denominación: OFICIAL DE AGUAS

N.º de plazas: 1

Vacante número: 239

Grupo de clasificación profesional: Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C2.

Selección: concurso-oposición.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de OFICIAL DE AGUAS, vacante número 239 en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna

2. TITULACIÓN EXIGIDA: Estar en posesión del título de Graduado en E.S.O, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

3. OTROS REQUISITOS: Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Motril, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios y tener una antigüedad de, al menos, dos años, de servicio activo en el grupo inferior OAP, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. TASA POR ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza Fiscal n.º 9, Reguladora de la Tasa por Acceso al Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Motril, y en virtud de lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo-Pacto del Personal Funcionario y del Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Administración municipal, **no se exigirán derechos de examen al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Motril** en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo o **promoción interna**.

En consecuencia, el personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento que participe en procesos selectivos de promoción interna no estará obligado al abono de la tasa por derechos de examen, de conformidad con lo previsto en la citada ordenanza fiscal y en los acuerdos reguladores de las condiciones de trabajo del personal municipal.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

6. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: en la sede electrónica del Ayuntamiento de Motril <https://sede.motril.es/> seleccionando en el catálogo de trámites «solicitud de acceso a empleo público».

7. ORDEN DE ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS:

Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ”, conforme a la Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año 2026.

8. COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN:

PRESIDENCIA

Titular: D. José Joaquín Bustos Gutiérrez, jefe del Servicio de Agricultura, Parques y Jardines.

Suplente: D. Francisco Fermín Jiménez Lacima, jefe del Servicio de Medio Ambiente.

VOCALÍAS

Primera vocalía

Titular: D. Manuel Rubio Rubio, jefe de la Sección de Obras Públicas.

Suplente: D. Francisco Galeote Estévez, jefe de la Sección Técnica de Medio Ambiente.

Segunda vocalía

Titular: D.ª Josefa Rodríguez Herrera, arquitecta técnica.

Suplente: D.ª Estefanía Fernández López, arquitecta técnica.

Tercera vocalía

Titular: D. Francisco Manuel Rodríguez Sáez, encargado general de Zonas Verdes e Instalaciones de Parques y Jardines.

Suplente: D. Manuel José Vidal Castro, almacenista.

Cuarta vocalía

Titular: D. ^a Esther Vega López, técnica de Prevención.

Suplente: D. ^a Antonia María Llamas Ortuño, arquitecta técnica.

SECRETARÍA

Titular: D. ^a Antonia Villa Blanco, jefa del Negociado de Selección de Personal.

Suplente: D. ^a María Jesús Gutiérrez Rubiño, auxiliar administrativa.

9. TEMARIO

9.1 Temario común:

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Garantía y suspensión. Las Cortes Generales: composición y funciones. El Gobierno: composición, organización y funciones. La Administración Pública en la Constitución. La Corona: atribuciones según la Constitución. El Poder Judicial: regulación constitucional de la justicia. El Tribunal Constitucional en la Constitución. Organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias. Los estatutos de autonomía.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y contenido. Derechos y deberes. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Organización territorial e institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 3. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Organización y competencias provinciales y municipales. Organización municipal. Las competencias municipales. Haciendas locales. Clasificación de ingresos. Las Ordenanzas fiscales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Tutela financiera de los entes locales.

Tema 4. El acto administrativo. Concepto. Clases. Elementos. Eficacia y validez de los actos administrativos. La motivación. La notificación. El procedimiento administrativo y sus fases. El silencio administrativo. Regulación del expediente electrónico. Regulación del documento electrónico: digitalización y copiado de documentos. Actuación administrativa automatizada. El archivo de documentos.

9.2 Temario específico

Tema 5. Conceptos fundamentales de fontanería. Principios básicos de fontanería aplicados a las redes e instalaciones de abastecimiento de agua potable y distribución de agua, incluyendo los materiales, herramientas, equipos y elementos auxiliares empleados en su ejecución, mantenimiento y reparación

Tema 6. Soldaduras. Tipos y materiales a emplear. Elementos plásticos. Procedimientos y técnica de unión de tuberías y accesorios mediante soldadura. Tipos de soldadura, aplicación y utilización en instalaciones y redes de abastecimiento de agua. Identificación, selección y utilización de materiales, herramientas, equipos y elementos auxiliares. Exigencias técnicas de la instalación. Conocimiento de los materiales plásticos empleados en fontanería

Tema 7. Tratamientos de aguas. Descalcificadores. Dureza total y temporal. Principales procedimientos de tratamiento y acondicionamiento del agua, sistemas de descalcificación, funcionamiento, mantenimiento y aplicaciones. Concepto de dureza del agua.

Tema 8. Instalaciones interiores. Suministro de agua. Elementos, características y funcionamiento de las instalaciones interiores de suministro de agua. Operaciones básicas de instalación, mantenimiento.

Tema 9. Instalaciones interiores. Suministro de agua. Características y funcionamiento de las instalaciones interiores de suministro de agua. Operaciones básicas de instalación y mantenimiento.

Tema 10. Elementos de las instalaciones. Conocimiento de los elementos que integran las instalaciones de abastecimiento y distribución de agua, características, tuberías, válvulas, llaves de corte, contadores, accesorios y dispositivos de control. Operaciones básicas de instalación, conservación, mantenimiento y reparación, conforme a la normativa técnica vigente.

Tema 11. Grupos de presión. Grupos de presión utilizados en las instalaciones de abastecimiento de agua, componentes, funcionamiento y aplicaciones. Operaciones básicas de instalación, mantenimiento y reparación. Normativa técnica aplicable.

Tema 12. Instalaciones de agua sanitaria. Elementos, sistemas de producción, distribución y regulación del agua caliente sanitaria. Operaciones de instalación, mantenimiento y reparación. Grupos de presión utilizados en las instalaciones de abastecimiento de agua, sus componentes.

Tema 13. Evacuación de aguas. Conocimiento de los elementos y sistemas de evacuación de aguas residuales y pluviales. Características y funcionamiento. Operaciones básicas de instalación.

Tema 14. Sistemas contra incendios. Equipos e instalaciones de protección contra incendios, características y funcionamiento. Normativa vigente en materia de seguridad y protección contra incendios.

Tema 15. Prevención y control de la legionela. Medidas de prevención y control de la legionela en instalaciones susceptibles de proliferación. Operaciones de limpieza, desinfección, mantenimiento y control sanitario. Normativa en materia de salud pública.

Tema 16. Informes de ajustes, pruebas y ensayos. Procedimientos de ajuste, comprobación y realización de pruebas y ensayos en instalaciones y redes de agua. Elaboración de informes técnicos.

Tema 17. Herramientas usadas en fontanería. Herramientas, equipos y útiles empleados en los trabajos de fontanería: características, aplicaciones y normas básicas de utilización y seguridad.

Tema 18. Normativa e interpretación de planos. Simbología.

Tema 19. Ley de prevención de riesgos laborales: conceptos básicos. Derechos y obligaciones en materia de seguridad en el trabajo.

Tema 20. Planes de seguridad e higiene. Factores y situación de riesgo. Medios, equipos y técnicas de seguridad. Equipos de protección individual."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, a 27 de octubre de 2026

Fdo.: alcaldesa-presidenta, Luisa María García Chamorro.